

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 60/1978

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIIa. Circunscripción Judicial se produjeron cuatro (4) vacantes de AUXILIAR que imperiosas necesidades del servicio hacen necesario proveerlas, las que deberán cubrirse mediante concurso externo de oposición y antecedentes;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Llamar a concurso externo de oposición y antecedentes por el termino de cinco (5) días corridos a partir del 3 de julio de 1978 para proveer cuatro (4) cargos de AUXILIAR en la Tercera Circunscripción Judicial.

2º) Convocar al Tribunal Examinador para los días 10 y 11 de julio del corriente año a los fines de la recepción de las pruebas de suficiencia, que estará integrado por los Miembros de la Cámara de Apelaciones y del Trabajo, facultándose al mismo para la confección del temario.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón, publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Río Negro y oportunamente, archívese.

Firmantes:

BRUNELLO - Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.

LUCHIA PUIG (H) - Secretario STJ.